



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2016

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2016 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN SALA DE VIDEO CONFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EDIFICIO 40, PRIMER PISO, CUERNAVACA, MORELOS; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE:

POR LA CONVOCANTE: -----

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.-----

POR EL ÁREA USUARIA: -----

SUB INSPECTOR JUAN SALVADOR LÓPEZ RAMÍREZ.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. ONASSIS CACIQUE ALMANZA.- COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

POR LOS LICITANTES: -----

GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EDUARDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.-----

G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO GÓMEZ.-----

JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LIC. IRIS PAULINA SOLIS PARROQUÍN.-----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

1.- APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA. SE SUPRIME DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL TEXTO: "DICHA ANTIGÜEDAD NO SE CONSIDERARÁ AFECTADA POR EL CAMBIO DE RÉGIMEN FISCAL, NO OBSTANTE, DEBERÁ ACREDITAR QUE HA PRESTADO EL SERVICIO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE OCURRIÓ EL CAMBIO".-----

ACLARACIONES DE LOS LICITANTES

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL ACTUAL, LOS LICITANTES JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V. Y GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. PRESENTARON SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, REGISTRANDO COMO HORA DE SU RECEPCIÓN LAS 10:00 Y 23:54 HORAS DEL 04 DE MAYO DEL ACTUAL Y 11:26 HORAS DEL 05 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN REALIZADAS POR LOS LICITANTES: -----

PREGUNTAS DE JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.-----

1.- PÁGINA 7

5. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A., SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA UAEM – EJE DE INGRESOS 2012 DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA NÚMERO 65503390907; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014 540 655 033 909 079, O BIÉN, EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, EDIFICIO N° 1 PLANTA BAJA.
PREGUNTA: DERIVADO A QUE EL PROCESO ANTERIOR SE DECLARO DESIERTO, SE VOLVERA A PAGAR EL COSTO DE LAS BASES?-----

RESPUESTA: ESTE ES UN NUEVO PROCEDIMIENTO POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 5. **COSTO DE LAS BASES**, LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A., SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA UAEM – EJE DE INGRESOS 2012 DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA NÚMERO 65503390907; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014 540 655 033 909 079, O BIÉN, EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, EDIFICIO N° 1 PLANTA BAJA.-----

2.- PÁGINA 10

ADICIONALMENTE, PARA AGILIZAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD, USB) EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA. LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.
PREGUNTA: LA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTARÁ TAMBIÉN EN FORMATO EXCEL?-----

RESPUESTA.- APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA, LA RELACIÓN DE PERSONAL QUE SE SOLICITA EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL I.

CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, NUMERO 1 PERSONAL DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ADEMÁS DE PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA SE REQUIERE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL, NO ARCHIVO DE SOLO LECTURA); ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA" DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA Y ARCHIVO ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL, NO ARCHIVO DE SOLO LECTURA).-----

3.- 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

PÁGINA 20

2. EQUIPAMIENTO. PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN DE BIENES ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PROPIEDAD (FACTURAS), EN LOS RUBROS: A. EQUIPO DE COMUNICACIÓN. B. PARQUE VEHICULAR. C. UNIFORMES. D. IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD. **PREGUNTA: LAS FACTURAS DEBEN SER ORIGINALES O COPIAS SIMPLES?**-----

RESPUESTA.- APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO, NÚMERO 2. EQUIPAMIENTO, PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN DE BIENES ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PROPIEDAD EN LOS RUBROS: A. EQUIPO DE COMUNICACIÓN, B. PARQUE VEHICULAR, C. UNIFORMES Y D. IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.-----

4.- PÁGINA 11

ANEXO 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".

ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO".

PREGUNTA: ESTOS ANEXOS SE DEBEN INCLUIR EN LA PROPUESTA TECNICA?-----

RESPUESTA.- ESTOS ANEXOS PUEDEN OMITIRSE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUEDANDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL ANEXO 5 "FORMATOS PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Y ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO" QUE CONTIENEN LAS CONDICIONES A LAS QUE PARA LA LICITACIÓN SE SUJETARÁN LAS PARTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.-----

5.- PÁGINA 20

A) EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS (6 PUNTOS) PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA PRESTADO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE BIENES Y PERSONAS EN CONDICIONES SIMILARES AL SERVICIO QUE SE LICITA.-----

NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA DIFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA.-----

PÁGINA 21

- B) ESPECIALIDAD, MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (6 PUNTOS) PARA ACREDITAR SU ESPECIALIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA PRESTADO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE BIENES Y PERSONAS EN CONDICIONES SIMILARES AL SERVICIO QUE SE LICITA.-----

NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUÉLLOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA DIFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA.-----

PÁGINA 22

- A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS A ENTERA SATISFACCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA PRESTADO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE BIENES Y PERSONAS EN CONDICIONES SIMILARES AL SERVICIO QUE SE LICITA. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES.-----

NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUÉLLOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA DIFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA.-----

PREGUNTA: CUANTOS CONTRATOS EN TOTAL DEBEMOS PRESENTAR? -----
LOS CINCO CONTRATOS PUEDEN SER LOS MISMOS? -----

RESPUESTA.- SE PIDEN COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES EN CADA CASO, PUDIENDO SER LOS MISMOS O DIFERENTES, SI CON ELLOS EL LICITANTE ACREDITA EL TIEMPO DE EXPERIENCIA, EL MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS CONTRATADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PARA OBTENER EL PUNTAJE. NO SE OTORGARÁ PUNTAJE CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-----

PREGUNTAS GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.-----

1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORICE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN COMPENDA DOS PÁRTIDAS, UNA PARA EL PERSONAL ARMADO Y UNA PARA PERSONAL NO ARMADO. Y DE SER

ACEPTADA INDIQUE CUALES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.-----

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN, APARTADO I. GENERALES, NUMERAL 1. OBJETO. ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL **ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO"** DISTRIBUIDO EN **PARTIDA ÚNICA**, POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN DOS O MÁS LICITANTES PUEDEN PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, Y DE SER PROCEDENTE INDIQUE LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR PARA ELLO.-----

RESPUESTA.- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, EL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN VIGOR Y LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE LICITA Y POR CUESTIONES DE OPERATIVIDAD SE REQUIERE QUE SEA UNA MISMA EMPRESA LA DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.-----

3.- 5. COSTO DE LAS BASES.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN joselopez@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO POR EL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL. LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA.-----

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI DEBE PRESENTARSE COPIA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE LAS BASES U ORIGINAL DEL RECIBO OFICIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.-----

RESPUESTA.-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 5. COSTO DE LAS BASES, **LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA.**-----

4.- 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

ADEMÁS, DEBERÁN EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS QUE A LA LETRA DICE: -----

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN BASTARÁ CON EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, CUANDO LAS EMPRESAS PRESTEN SERVICIOS EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, INCLUYENDO EL ESTADO DE MORELOS, AGREGANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE EXHIBIRÁ LA AUTORIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PLAZO DE UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE INICIE EL SERVICIO. LO ANTERIOR ENCUENTRA SU FUNDAMENTO AL SER LA PRESENTE LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, POR LO CUAL SE DEBE TENER POR VALIDO EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LO CUAL EL PERMISO ESTATAL RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES QUE PRESTAN SERVICIOS EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

RESPUESTA.- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE EN LO CONDUCENTE DICE: "ADEMÁS, DEBERÁN EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS QUE A LA LETRA DICE: **ARTÍCULO 59.** ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, LOS PARTICULARES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN, VIGILANCIA O CUSTODIA DE PERSONAS, LUGARES O ESTABLECIMIENTOS, DE BIENES O VALORES, INCLUIDO SU TRASLADO, O SERVICIOS DE SISTEMAS DE ALARMAS; DEBERÁN OBTENER LA AUTORIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA SECRETARÍA PARA PRESTAR SUS SERVICIOS. EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN FEDERAL, LOS PARTICULARES AUTORIZADOS DEBERÁN CUMPLIR ADEMÁS LA REGULACIÓN QUE ESTABLECE LA PRESENTE LEY Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA".-----

5.- 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, VIGENTE, PARA EL USO Y PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN SU MODALIDAD DE LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA Y CARTA QUE LA RECOMIENDE COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESAS. ----

PREGUNTA UNO:

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PARA CUMPLIR EL PRESENTE REQUISITO PODRÁ PRESENTARSE LA LICENCIA PARTICULAR INDIVIDUAL DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.-----

DE IGUAL FORMA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO EL LICITANTE PUEDE SUBCONTRATAR PERSONAL QUE CUENTE CON PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO, ACLARANDO QUE EL LICITANTE SERIA EL ÚNICA RESPONSABLE DE PROPORCIONAR DICHO



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



SERVICIO A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO CON ALGUN TERCERO, ASUMIENDO TODAS LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LA LEY Y LA CONVOCANTE EXIGE.-----

RESPUESTA.- LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA COMO ÁREA USUARIA REQUIERE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA CON LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. EL ÁREA USUARIA NO REQUIERE DE PERSONAL CON LICENCIA PARTICULAR INDIVIDUAL DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO. POR OTRO LADO, RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL NO PREVÉ LA FIGURA DE LA SUB CONTRATACIÓN; LA EMPRESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO POR SÍ MISMA Y PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO SIN REQUERIR CELEBRAR OTRO CONTRATO CON TERCEROS.-----

PREGUNTA DOS:

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE LA CARTA RECOMENDACIÓN PUEDE SER EXPEDIDA POR UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO O UN PARTICULAR, DONDE HAYA O ESTE PROPORCIONANDO SERVICIOS DE LA MISMA ÌNDOLE, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.-----

RESPUESTA.- SE ACEPTA.-----

DE IGUAL FORMA SE EXHIBA UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN EL SENTIDO QUE EL LICITANTE NO HA SIDO SANCIONADO POR DICHA AUTORIDAD, CON ELLO SE GARANTIZARÍA LA REPUTACIÓN DEL LICITANTE.-----

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN, APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONCEPTOS A EVALUAR III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO B) ANTECEDENTES DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PERSONAL DESIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO HA COMETIDO ALGÚN HECHO DELICTIVO, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LAS CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, INFORMACIÓN QUE SERÁ COMPROBADA POR LA CONVOCANTE, NO SE OTORGARÁ PUNTAJE, CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-----

6.- 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

B) ANTECEDENTES DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD (10 PUNTOS) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PERSONAL DESIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO HA COMETIDO ALGÚN HECHO DELICTIVO, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LAS CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE.---

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO SE PODRÁ EXHIBIR UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DONDE CERTIFIQUE NUESTRO PERSONAL NO SE HA VISTO INVOLUCRADO O COMETIDO ALGÚN HECHO DELICTIVO.-----

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN, APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONCEPTOS A EVALUAR III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO B) ANTECEDENTES DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PERSONAL DESIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO HA COMETIDO ALGÚN HECHO DELICTIVO, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LAS CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, INFORMACIÓN QUE SERÁ COMPROBADA POR LA CONVOCANTE, NO SE OTORGARÁ PUNTAJE, CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-----

7.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE UNA VEZ QUE DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES, EN CASO DE DUDA PERMITA A MI REPRESENTADA FORMULAR REPREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS. Y DE SER NECESARIO PERMITA LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

RESPUESTA.- SE ACEPTA QUE EL LICITANTE FORMULE REPREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA, Y PARA TAL EFECTO, AL CONCLUIR DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES, SE ABRIRÁ EL PERIODO PARA SU DESAHOGO.-----

PREGUNTAS DE GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.-----

1.- EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES BASES EN LA PÁGINA NO. 10, NOS INDICA TEXTUALMENTE "ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, VIGENTE, PARA EL USO Y PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN SU MODALIDAD DE LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA Y CARTA QUE LA RECOMIENDE COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESA".-----

RESPECTO A ÉSTA SITUACIÓN, SE PIDE SE ACLARE EN ÉSTE CASO QUIEN ES DICHA INSTANCIA CORRESPONDIENTE QUE EMITE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN SU MODALIDAD DE LICENCIA PARTICULAR.-----

RESPUESTA.- LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE ES LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.-----

2.- EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES BASES EN LA PÁGINA NO. 10 APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, NOS INDICA TEXTUALMENTE "LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA; DICHA

ANTIGÜEDAD NO SE CONSIDERARÁ AFECTADA POR EL CAMBIO DE RÉGIMEN FISCAL, NO OBSTANTE, DEBERÁ ACREDITAR QUE HA PRESTADO EL SERVICIO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE OCURRIÓ EL CAMBIO".-----

RESPECTO A ÉSTA SITUACIÓN, SE PIDE SE ACLARE EN ÉSTE CASO CÓMO SE ACREDITARÁ QUE SE HA PRESTADO EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE OCURRIÓ EL CAMBIO DE RÉGIMEN FISCAL.-----

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.-----

3.- EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES BASES EN LA PÁGINA NO. 24, APARTADO 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, INCISO C), NOS INDICA TEXTUALMENTE "NO EXHIBIR LA CARTA QUE LA RECOMIENDE COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESAS".-----

RESPECTO A ÉSTA SITUACIÓN, SE PIDE SE ACLARE EN ÉSTE CASO QUIEN ES LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE QUE EMITE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESAS.-----

RESPUESTA.- REMITIRSE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA DOS DE LA ACLARACIÓN NÚMERO 5 DEL LICITANTE **GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.**.-----

4.- PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PUEDE PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, ES DECIR, SE PUEDE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN EN CONJUNTO.-----

RESPUESTA.- REMITIRSE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA UNO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DEL LICITANTE **GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.**.-----

5.- REFERENTE AL PUNTO NO. 5 "COSTOS DE LAS BASES" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN LA PÁGINA NO. 7, SE PIDE NOS SEA ACLARADO SI ES NECESARIO VOLVER A PAGAR EL IMPORTE AHÍ ESTABLECIDO PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, YA QUE EN LAS BASES ANTERIORES SE HIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LAS MISMAS.

RESPUESTA.- REMITIRSE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 1 DEL PROVEEDOR **JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**.-----

EN TÉRMINOS DE LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DEL LICITANTE **GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.**, SE ABRE EL PERIODO PARA QUE EL LICITANTE FORMULE REPREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE A SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN LA PRESENTE JUNTA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LICITANTE **EDUARDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ** REPRESENTANTE DE **GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.** REPREGUNTA:-----



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DÉPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



1.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CONJUNTA ¿PORQUE SI LAS MISMAS LEYES NO PROHIBEN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PORQUE LA CONVOCANTE SI ME LO ESTÁ PROHIBIENDO O RESTRINGIENDO?-----

RESPUESTA: COMO YA SE HA EXTERNADO EN PROCESOS DE LICITACIÓN DE ESTE SERVICIO CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, ES UNA FACULTAD DISCRECIONAL DE LA CONVOCANTE FIJAR LAS BASES Y LINEAMIENTOS QUE DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO.-----

2.- CON RELACIÓN AL PÉRMISO FEDERAL Y ESTATAL, YO TENGO UN PERMISO A NIVEL FEDERAL PARA PRESTAR SERVICIOS, PERO NO TENGO LA SEGURIDAD DE QUE VAYA A TRABAJAR EN EL ESTADO DE MORELOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE TOMA EN CONSIDERACIÓN QUE ESTAMOS EN UN CONCURSO Y QUE TODAVÍA NO EXISTE LA OBLIGACIÓN PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTATAL, POR ESO YO ME COMPROMETO A INICIAR LOS TRÁMITES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE.-----

RESPUESTA: EN ATENCIÓN A LA REPREGUNTA Y COMO YA SE HABÍA ESTABLECIDO EN LÍNEAS ANTERIORES RESPECTO DE LAS FACULTADES DISCRECIONALES DE LA CONVOCANTE CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, TAMBIÉN ES IMPORTANTE PRECISAR QUE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, RESULTA CON CARÁCTER OBLIGATORIO QUE LOS PARTICULARES PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN, VIGILANCIA O CUSTODIA DE PERSONAS, LUGARES O ESTABLECIMIENTOS, DE BIENES O VALORES, INCLUIDO SU TRASLADO, O SERVICIOS DE SISTEMAS DE ALARMAS; DEBERÁN OBTENER LA AUTORIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS. EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN FEDERAL, LOS PARTICULARES AUTORIZADOS DEBERÁN CUMPLIR ADEMÁS LA REGULACIÓN QUE ESTABLECE DICHA LEY Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA".-----

3.- CON RELACIÓN A LA LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA, ¿PORQUÉ SI LAS DOS FIGURAS ESTÁN RECONOCIDAS Y AUTORIZADAS POR LA PROPIA SEDENA, SOLICITO SE ME AUTORICE PRESENTAR PERSONAL CON LICENCIA INDIVIDUAL DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO?-----

RESPUESTA: EN RELACIÓN A LA REPREGUNTA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE CIERTAMENTE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS VIGENTE, CONTEMPLA LA LICENCIA INDIVIDUAL Y LA COLECTIVA, SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 26 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, ESTABLECE PLENAMENTE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE CADA UNA DE ELLAS. EN ESE SENTIDO RESULTARÍA CONTRARIO A LA NORMA QUE LA PERSONA MORAL O EL PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE UNA LICENCIA INDIVIDUAL.-----

SON TODAS LAS REPREGUNTAS QUE TENGO QUE FORMULAR.-----

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2016, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

NO HA LUGAR A CELEBRAR OTRA JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN **LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS,** PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE MANERA PRESENCIAL, EN SALA DE VIDEO CONFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, EDIFICIO 40, PRIMER PISO EN CUERNAVACA, MORELOS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.-----

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS LICITANTES, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



notas del papel...



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

"POR EL ÁREA USUARIA"

SUB INSPECTOR JUAN SALVADOR LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. ONASSIS CACIQUE ALMANZA
COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"POR LOS LICITANTES"

GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR EDUARDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO GÓMEZ

JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR LIC. IRIS PAULINA SOLIS PARROQUIN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2016 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".